



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVAN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2025. - FORMA Y CONTRATA 2025-

LINEA 3: PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL

La Convocatoria de INCENTIVOS A AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVAN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2025. -FORMA Y CONTRATA 2025-, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 16/2025-1º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión ordinaria el 15 de mayo de 2025, siendo publicadas en el BOP n.º 103 de 29 de Mayo de 2025 anuncio BOP-A-2025-1715

Atendiendo a la Base reguladora nº 13.5 de la Convocatoria:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano Instructor procederá al examen de cada solicitud presentada y si comprueba que alguna no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en esta Convocatoria, se requerirá, en base al art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Solicitante, para que subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de notificación, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas. Asimismo, en ese mismo acto, se requerirá la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas en los criterios objetivos de baremación que, en su caso, pudiera faltar. Por tratarse de un "procedimiento de concurrencia competitiva, y de conformidad con lo establecido en los arts. 45.1.b) y 45.3 de la Ley 39/2015, los requerimientos de subsanación y corrección de errores en las solicitudes, así como las notificaciones de las resoluciones correspondientes, se realizarán mediante la publicación en el tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/> sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>). Dicha subsanación, en caso de ser necesaria, se realizará accediendo al trámite

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2025. - Forma y Contrata 2025 - Línea 3: PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIAS INCENTIVOS IMDEEC 2025 - FORMA Y CONTRATA 2025 - Subsanación de Solicitud, según la línea que corresponda, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES / SERVICIOS de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba>).” Indicando en el asunto "Subsanación Forma y Contrata 2025 Línea 3".

Visto cuanto antecede, se requiere a las solicitantes abajo referidas para que, **en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este requerimiento en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos** (Tablón electrónico Edictal), subsanen las deficiencias que se les han señalado en la **columna 1**, aportando la documentación requerida, **indicándose de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición**. Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan y realizadas accediendo al CATALOGO DE TRÁMITES de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba>), CONVOCATORIA INCENTIVOS IMDEEC 2025 - FORMA Y CONTRATA 2025 (SUBSANACIÓN)-, SUBSANACIÓN FORMA Y CONTRATA 2025 LINEA 3: PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL.

En este mismo acto, en el mismo plazo y de la misma forma, se deberá aportar la documentación acreditativa de los criterios de baremación que figura en la **columna 2**, indicándose que si no se hiciera se perderá la puntuación autobaremada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Córdoba a fecha de firma electrónica

LA TÉCNICA INSTRUCTORA

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2025. - Forma y Contrata 2025 - Línea 3: PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 2 de 6

Nota.- Toda la documentación requerida para subsanar en la columna 1, según Anexo I de la Base reguladora nº 8.2, ha de estar emitida con fecha, que no difiera en más de un mes, a la fecha del requerimiento de la subsanación.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVEN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2025 -FORMA Y CONTRATA 2025- LÍNEA 3: PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL			
NIF /NIE	SOLICITANTE	Columna 1: Documentación requerida para subsanar, según Anexo I de la Base reguladora n.º 8.1.	Columna 2: Documentación requerida para acreditar criterios de baremación, según Anexo II de la Base reguladora n.º 8.1.
G82391814	FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS KAMIRA		- Acreditar que la actividad se desarrolla en el Municipio de Córdoba: Certificado de situación en el censo de actividades económicas
G14751903	FUNDACIÓN HOGAR RENACER	- (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.1.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. -8.1 b) Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - 8.1.c) Certificado de situación censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.	- Acreditación de la obtención de premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o km 0 con anterioridad al 1 de enero de 2025

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2025. - Forma y Contrata 2025 - Línea 3: PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

G14032791	ASEMECO.- ASOCIACIÓN EMPRESARIOS METAL MECÁNICO TECNOLÓGICO Y DIGITAL	- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.1.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.	- Acreditación de la adopción de modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral y familiar recogidas en el Plan de Igualdad.
G14924104	ASOCIACIÓN. MERCAO SOCIAL DE CÓRDOBA	-8.1 b) Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).	
G14936439	FUNDACIÓN MAGTEL	- 8.1.c) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.	
31015745S	FRANCO SANTOS MIGUEL		- Acreditación de la empresa de estar inscrita como empresas de inserción, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro y organizaciones empresariales y sindicales, o como empresas de economía social.
B42712455	TANDEM SOFTWARE MANAGEMENT S.L.	-8.1 b) Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).	- Acreditación de la empresa de estar inscrita como empresas de inserción, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro y organizaciones empresariales y sindicales, o como empresas de economía social.
G14208128	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA – FEPAMIC	- Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social	- Acreditación de la obtención de premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o km 0 con anterioridad al 1 de enero de 2025

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2025. - Forma y Contrata 2025 - Línea 3: PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

R140054A	AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE CÓRDOBA	- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.1.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. -8.1 b) El documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). no tiene la fecha actualizada conforme a la base.	- Acreditación de la empresa de estar inscrita como empresas de inserción, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro y organizaciones empresariales y sindicales, o como empresas de economía social.
B56087919	SAVFE SERVICIOS GENERALES, S.L.U.	- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.1.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. -8.1 b) Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).	
G14387716	ASOCIACIÓN ACOPINB	- Acreditación del representante legal de la Empresa. - (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.1.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. -8.1 b) Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).	
G14445407	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	-8.1 b) Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).	- Acreditación de la adopción de modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral y familiar recogidas en el Plan de Igualdad.
***9742**	MARINA NOLASCO MATEOS	- (Certificado de titularidad bancaria no presentado) conforme a la base 8.1.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. -8.1 b) Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).	- Acreditación de la empresa de estar inscrita como empresas de inserción, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro y organizaciones empresariales y sindicales, o como empresas de economía social.

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2025. - Forma y Contrata 2025 - Línea 3: PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

		por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - 8.1.c) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.	
--	--	---	--

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmJ7g4MyqVtvurN9xWscY97hGbP

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: c4416cd445d7aecbba7454fe4efe661dab1cc7ff

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2025_uVOFm0312952307465347316713905
Órgano:	LA0016686 - IMDEEC-Promoción
Fecha de captura:	04/09/2025 12:15:11
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - Requerimiento de subsanación
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmJ7g4MyqVtvurN9xWscY97hGbP



Código QR para validación en sede